



**INFORME FINAL DE GESTIÓN COMO
REGIDORA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE HEREDIA
PERÍODO 2020-2024
COMO PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL
PERÍODO 2022-2024**

EN ACATAMIENTO AL ARTÍCULO 10 DE LA
LEY DE CONTROL INTERNO
PARA SER ENTREGADO EN LA
SESIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

HEREDIA, 29 DE ABRIL DE 2024

INDICE

CONTENIDO:	PÁGINA:
1) INTRODUCCIÓN _____	3
2) DE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES _____	3
3) DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES _____	5
4) DE LAS INTERVENCIONES EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS _____	8
5) DE LOS DISCURSOS EN LAS SESIONES SOLEMNES _____	9
6) DEL DESARROLLO DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS _____	10
7) DE LA PARTICIPACIÓN EN REUNIONES, ACTIVIDADES Y ACTOS SOLEMNES _____	11
8) CONCLUSIÓN _____	12

1) INTRODUCCIÓN

La función pública reviste de grandes compromisos, por la parte humana se debe enfocar hacia el comportamiento ético y moral, por la parte profesional es la probidad y transparencia en los actos, y en la parte social es la sensibilidad y empatía hacia los demás, estos son valores fundamentales que se deben cultivar y desarrollar por el bien común.

En estas labores y durante el período de nuestra gestión, la rendición de cuentas es un deber que debe ser acatado por todos los miembros del concejo municipal como un acto de transparencia, en el cual, queden manifiestas todas las labores ejercidas durante nuestro paso y como un legado, tanto, para la administración municipal como para la ciudadanía que nos brindó su voto de confianza para trabajar y servir en su representación, a lo largo de los 4 años de funciones.

El siguiente es un compendio de mis labores, en las cuales me desempeñé como Regidora Propietaria (2020-2024) y como Presidente del Concejo Municipal de Heredia (2022-2024)

2) DE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES

Una vez asumida la presidencia del concejo municipal, el 1 de mayo del 2022, me correspondió conformar las diferentes comisiones, tanto permanentes como especiales, de acuerdo con el artículo 49 del Código Municipal, el cual establece 9 comisiones permanentes y en cuanto a las especiales, se nombran de acuerdo con las

necesidades del momento, para atender asuntos específicos y de relevancia cantonal.

En esta línea, durante mi presidencia designé las siguientes Comisiones:

Comisiones Permanentes:

- Hacienda y Presupuesto
- Obras Públicas
- Gobierno y Administración
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Sociales
- Asuntos Ambientales
- De Seguridad
- Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad
- De Asuntos Jurídicos
- De Asuntos Culturales

Comisiones Especiales:

- Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración de Escuelas y Colegios
- Turismo
- Ventas Ambulantes
- Nombramiento de Persona Joven
- Becas
- Mercado
- Plan Regulador
- Movilidad Urbana

- Asuntos Internacionales
- Bienestar Animal
- Control Interno
- Tecnología
- Transparencia y Rendición de Cuentas
- Vivienda

3) DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES

En este sentido, realicé un acercamiento con las personas regidoras para conocer sus líneas de acción, formación profesional y experiencias de servicio público, con el fin de ubicarlos en las diferentes comisiones de manera estratégica y con esto, favorecer el buen ambiente de trabajo interno y la motivación personal, por los aportes que en materia específica pudieran brindar a lo largo de su designación.

En mi caso, durante mi regiduría ocupé la presidencia de las siguientes comisiones:

- **Comisión de Cultura**: la presidí durante los dos primeros años de mi regiduría, en ella se atendieron asuntos de interés cultural del cantón, actividades sociales, participación en reuniones con la Casa de Cultura Alfredo González Flores, atención de ciudadanos y proyectos en general, así como la participación de la Comisión Cultural Cantonal, junto con representantes de instituciones públicas y ciudadanos heredianos.
- **Comisión del Plan Regulador**: me correspondió ejercer la presidencia durante los cuatro años de funciones, en los cuales le dimos seguimiento mes

a mes al desarrollo y planificación del POST-Heredia, a cargo de la planificadora urbana, Máster Kembly Soto, en donde a lo largo de cada sesión nos presentó un avance de los resultados y aprobaciones de cada uno de los requisitos para su presentación final.

Durante este proceso tuvimos la oportunidad de acompañarla a las sesiones de "Consultas Ciudadanas" organizadas en distritos y sus diferentes comunidades, con el fin de escuchar a los dirigentes comunales y vecinos, acerca de sus necesidades e inquietudes en temas de ordenamiento territorial, servicios públicos, acceso a la información y valoración del alcance del gobierno local, entre otros aspectos. El nivel de avance en general no alcanzó el 70% durante esta administración; espero que la nueva integración del concejo municipal 2024-2028 pueda ver aprobado por fin, en Plan Regulador para el Cantón de Heredia.

- **Comisión de Hacienda y Presupuesto:** como presidente municipal, me correspondió ejercer la presidencia de esta comisión, en acatamiento al reglamento del concejo. En esta comisión se analizaron y aprobaron los presupuestos ordinarios, extraordinarios y modificaciones presupuestarias correspondientes al período 2020-2024, así como diferentes Calificaciones de Idoneidad de las asociaciones de desarrollo integrales y específicas, de juntas educativas y administrativas y los presupuestos participativos de los Concejos de Distrito, entre otros asuntos.

También fui integrante de las siguientes comisiones:

- **Comisión de Obras Públicas**: en esta comisión se trataron asuntos de inversión pública en general, tales como mantenimiento de parques, jardines, aceras, áreas recreativas, permisos de desfogues para desarrollos urbanos, aprobaciones de cambios de uso del suelo, obras comunales, temas de aprobación de permisos de la construcción del Estadio Eladio Rosabal Cordero, asuntos de invasiones de propiedades en área pública, asuntos relacionados con calles cantonales, mantenimiento y construcción de puentes, entre otros temas de infraestructura cantonal.
- **Comisión de Gobierno y Administración**: en las sesiones de esta comisión se atendieron asuntos de alta importancia para la administración municipal, tales como la aprobación de convenios con otras instituciones, aprobación de puestos y recalificaciones, aprobación de aumentos salariales, autorización de convenios con otras instituciones, aprobación de donaciones de bienes materiales para beneficio de la administración y de esta hacia otras instituciones, así como atender todos los asuntos concernientes a las licitaciones públicas, entre otros aspectos.
- **Comisión de Asuntos de la Mujer**: esta comisión la integramos las cinco regidoras propietarias del concejo municipal y nos correspondió cubrir una agenda de reuniones en torno a denuncias por violencia política, capacitaciones y charlas para grupos de mujeres de diversas comunidades, en organización conjunta con la Oficina de Equidad e Igualdad de Género de la Municipalidad de Heredia, así como atender audiencias con funcionarias que denunciaron acoso laboral y dejar aprobadas la nomenclatura de calles

heredianas con el nombre de mujeres destacadas por su labor social, cultural, profesional o educativa, entre otros asuntos atendidos.

- **Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad**: con respecto a la COMAD me correspondió colaborar con el resto de los integrantes de la comisión y funcionarios administrativos en la revisión de normativas y resguardo por la inclusión laboral de personas con diversas condiciones de discapacidad, que requieren apoyo institucional para integrarse de manera productiva en la sociedad, así como la eliminación de barreras arquitectónicas en las calles y la colocación de losetas podó táctiles en las aceras.

4) DE LAS INTERVENCIONES EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Durante las sesiones ordinarias y extraordinarias mantuve una participación constante desde mi curul en los asuntos a tratar dentro de la agenda, fui proponente y participe de múltiples mociones que se votaron tanto, a favor del desarrollo del cantón como del ordenamiento y funcionamiento interno del concejo municipal, considero que mi representación a lo largo de estos cuatro años fue de una persona facilitadora y sobre todo conciliadora con el resto de compañeros.

Fui la proponente de la moción para declarar al Conservatorio Castella como institución Benemérita de la Educación Costarricense, la cual fue aprobada por unanimidad en el concejo y luego se trasladó a la Asamblea Legislativa en donde fue acogida por lo diputados de la república, quienes la aprobaron y se convirtió en ley.

Por otra parte, como presidente del concejo me correspondió presentar todas las mociones para realizar las sesiones extraordinarias de los primeros y terceros jueves de cada mes, ya que dichas sesiones se deben agendar de acuerdo con las solicitudes de audiencia que ingresan a la secretaría, o bien por la necesidad de atender algunos asuntos importantes, que no podrían ser agendados en una sesión ordinaria por temas de tiempo o de urgencia de resolución.

Durante mi presidencia me acogí en todo momento al reglamento del concejo y permití la participación de todos los miembros en los tiempos de intervención estipulados, para lo cual siempre procuré el respeto, la prudencia y el buen trato, tanto de los miembros como del público en general, sin embargo, durante mi gestión tuve que llamar al orden en varias ocasiones a algunas personas presentes de la barra del público que quisieron alterar la paz de la sesión con manifiestos y proclamas irrespetuosas y altaneras, las cuales provocaron que en dos ocasiones tuviera que llamar a los oficiales de seguridad de la entrada para que invitaran a salir a los manifestantes. A excepción de dichos episodios, las sesiones por lo general se desarrollaron en un ambiente de respeto y cortesía.

5) DE LOS DISCURSOS EN LAS SESIONES SOLEMNES

Durante mi gestión me correspondió brindar diversos discursos, tanto desde la línea política como Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional, como desde la presidencia municipal, en donde me correspondió expresar mi visión política y los alcances, avances, metas y logros de nuestra labor en general a largo de cada año.

De igual forma, realicé diversos discursos durante los actos ceremoniales de sesiones extraordinarias, tanto para las presentaciones anuales de los informes de labores de la Alcaldía, como para las presentaciones de la Visión Política de los regidores y las declaratorias de Ciudadano de Honor y las Condecoraciones Esmeralda Gutiérrez, estas dos últimas, con el fin de visibilizar la labor social, política, profesional y humanitaria realizada por ilustres heredianos, hombres y mujeres que fueron elegidos por sus méritos para recibir tales honores.

6) DEL DESARROLLO DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Durante mi gestión desde la presidencia municipal (2022-2024), me correspondió presidir todas las sesiones ordinarias (nunca me ausenté) y de las extraordinarias (de las cuales únicamente me ausenté en dos ocasiones por motivos de fuerza mayor) y dichas sesiones fueron presididas por el vicepresidente municipal Sr. Daniel Trejos Avilés.

Las sesiones iniciaban a las 6:30pm y hasta máximo las 11:30pm, de acuerdo con el reglamento del concejo y fueron llevadas en el orden estricto de la agenda, a menos que se votara por mayoría, (lo cual ocurrió en muchas ocasiones) que se alterara, ya fuera el orden del día, la dispensa de asunto entrado y la dispensa del trámite de comisión, con el fin de agilizar la aprobación de asuntos específicos que requerían ser analizados en el plenario por temas de urgencia, importancia y de plazos.

Los días miércoles me correspondió recibir por el correo oficial de la presidencia toda la documentación que ingresaba a la secretaría del concejo municipal a lo largo de cada semana, a la cual debía darle lectura, análisis y traslado uno por uno de los oficios, ya fuera a las diferentes comisiones para su estudio, a la administración municipal para su criterio técnico, jurídico o económico, a la asesora legal del concejo o bien a las instituciones públicas para solicitud de atención o de información entre otros tipos de traslado.

Una vez realizado el borrador de la agenda semanal con todos los asuntos distribuidos en sus respectivos artículos, traslados y asuntos de conocimiento, se la enviaba a la asesora legal del concejo municipal Lic. Priscila Quirós Muñoz, para su revisión y sugerencias; una vez corregida y lista, se la trasladaba a la secretaria Sra. Marcela Benavides Orozco para que la pasara en limpio y luego la compartía los viernes al correo de los miembros del concejo municipal alrededor del mediodía, junto con la documentación respectiva a cada punto de la agenda, con el fin de que tuvieran el suficiente tiempo de estudiarla antes de la sesión del lunes.

7) DE LA PARTICIPACIÓN EN REUNIONES, ACTIVIDADES Y ACTOS SOLEMNES

Como parte de mis funciones desde la presidencia, me correspondió participar en diferentes actividades en representación del concejo municipal tales como:

- Inauguración de actividades culturales
- Traspaso de poderes de escuelas y colegios del cantón

- Reuniones con directores de instituciones públicas y privadas
- Actividades en la Universidad Nacional
- Actividades en el Centro Cultural Omar Dengo
- Actividades en la Casa de la Cultura
- Actividades con la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Heredia
- Actividades en los Parques de Heredia
- Actividades en instituciones públicas tales como el IFAM
- Participación en los actos cívicos de la Semana Cívica del mes de setiembre
- Participación en las actividades y procesiones de Semana Santa
- Actividades en embajadas
- Actividades en la Asamblea Legislativa, entre otros.

En todos ellos logré brindar mi visión personal o bien, política, acerca del desarrollo cantonal, expresar mis felicitaciones a los participantes y motivar a los ciudadanos, artistas, estudiantes, docentes, funcionarios, empresarios, comerciantes, emprendedores, líderes comunales, jóvenes, adultos mayores y al público en general, a continuar contribuyendo con el desarrollo cultural y económico de nuestra ciudad de Heredia.

8) CONCLUSIÓN

Una vez presentado este informe de final de gestión, a lo largo de mi paso como Regidora Propietaria, no me queda más que agradecer el apoyo recibido por la Administración Municipal, en la figura de sus directores, encargados, técnicos y funcionarios en general, ya que en todo momento recibí la información

requerida, la atención respetuosa y cordial, así como la aclaración o bien explicación, de temas fundamentales, los cuales fueron necesarios en su momento poder coordinar de manera profesional y oportuna.

Considero prioritario como insumo para la nueva conformación del concejo municipal, que la administración continúe apoyando sus labores, respetando sus acuerdos y sobre todo, fomentando la comunicación directa y permanente entre ambos, que como órgano bifronte, requieren la comprensión bilateral de los tiempos y trámites, así como la transparencia de los procesos internos, con el fin de facilitar el trabajo y desarrollo de las comisiones, en un aporte continuo con los técnicos y profesionales administrativos, el trabajo de gestión, aprobación y control político, y ambas partes por igual, en atención permanente hacia las necesidades imperantes del cantón, al cual lo representan sus ciudadanos por medio de sus solicitudes de audiencia, denuncia y participación directa en las diferentes comisiones permanentes y especiales.